

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES , DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita
Amelita Gutiérrez Reyes

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Eneida Murillo López

ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

**ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.**

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS:

1- Juramentación miembro de Junta Directiva de los liceos de Cañas.-

2- Proyecto de Vivienda.-

3- Lic. Rafael Coto Ramírez.-

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 443 del día lunes 18 de enero del año 2016. Como primer punto verificamos el quórum, lo tenemos completo al ser las 5: 15 de la tarde abro la sesión, por motivos familiares el señor Alcalde no se pudo hacer presente hoy a la sesión, justifica su ausencia. No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa en ejercicio, regidores suplentes, síndicos, sub síndicos, señora secretaria, señor Coto abogado de la Municipalidad, señores del proyecto de vivienda que nos visitan hoy, señor Suazo, a todos bienvenidos, es un gusto que estén acá con nosotros. Por motivos de reglamento tienen 10 minutos para hacer la exposición, lástima que no coordinamos un poquito mejor para verlo proyectado, o sino hacerlo en una próxima sesión ojala con mayor tiempo como para poder ser mejor informados, entonces qué pena que no se coordinó, será para la próxima, pero si vamos a escucharlos por 10 minutos, bienvenidos tiene la palabra.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Inciso 1. Juramentación miembro de Junta Directiva de los liceos de Cañas. NO SE PRESENTARON.

Inciso 2. Proyecto de vivienda en Cedros de Cañas.

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

Carlos Andrés Vargas Jiménez, Desarrollador del Proyecto

Buenas tardes espero que estén muy bien, mi papa tiene una finca acá en Cañas, la cual con el tiempo nos hemos dado cuenta de que se presta para bien social .Les voy explica, porque si traíamos como la proyección de todo y si traíamos hasta el video beam , como para haberles mostrado lo que queremos hacer hasta donde hemos llegado ,los permisos que nos han otorgado hasta el momento y hacia dónde vamos, y más que todo ir de la mano con ustedes ,la propiedad queda en Cedros 3.5 kilómetros de acá ,totalmente plano pasa el río a la par, el señor que se encuentra conmigo es el señor ingeniero ,hemos hecho una mancuerna ,ellos como empresa yo como propietario para el desarrollo nosotros cogimos la tierra vimos y hemos ido poco a poco, buscando que se puede hacer si se puede hacer a tal punto de que el señor Alcalde nos concedió una reunión con el señor Pujol de Vivienda, al señor Pujol cuando le presentamos el proyecto le gusto bastante, nos dijo que si ocupábamos lo que fuera que coordináramos directamente con la Municipalidad de Cañas para estar a través de la Municipalidad conectado con ellos como les decía que lastima porque nosotros venimos de tan lejos como para haberles enseñado lo que queremos hacer, es muy bonito realmente ,aparte de que obviamente es un negocio y para ustedes también está bastante bonito, como lo queremos hacer y hacia donde estamos dirigiéndonos y nos hemos dado cuenta que poquito a poco es una gran necesidad lo que vive Cañas en estos momentos y averiguando vimos que hace 20 años no dan un solo bono de vivienda en este lugar, nosotros queremos es aportar nuestro grano de arena en conjunto con ustedes para el mismo progreso de la comunidad. Otro día estábamos viendo que eso se está expandiendo justamente hacia ese lado, entonces que fue lo que a través de todo este tiempo hemos estado haciendo el agua, importantísimo gracias a Dios tenemos agua, investigamos si estaba contaminado con arsénico y no tenemos gracias a Dios ,electricidad también tenemos como todo, y obviamente nosotros venimos a presentarnos para que nos puedan conocer un poquito y continuar con el mismo proyecto ,los dejo con el señor don Jorge Alfaro el encargado del desarrollo del mismo, gracias.-

Señor Jorge Alfaro Zúñiga

Buenas tardes a todos, un placer estar aquí ,gracias por la oportunidad, lástima que no hubo esa planificación ,nosotros traíamos una presentación de aproximadamente diez

**ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.**

minutos, pero muy concisa y muy directa para que ustedes pudieran conocer como está establecido el proyecto; este proyecto como es el avance en el plan regulador que ustedes tienen como tal, es lo primero que se tomó en cuenta, de igual forma se está contemplando bien lo que son los permisos de usos de suelo todo en regla como lo exige la ley ; no queremos que haya cuestionamiento de ningún tipo ,sino hacer las cosas bien en conjunto con ustedes, sí un proyecto inicia bien cuando las cosas son así porque si empieza mal termina mal ,pero si iniciamos bien termina bien ,lastima como les digo ya tenemos todos los sitios las carreteras en este caso cumplen con los 14 metros y se está cumpliendo el plan regulador , se están cumpliendo todos los permisos de disponibilidad de servicios básicos como tal y lo que queda es presentárselos a ustedes nada más , nada más espero unas respuestas si es posible o no, porque venimos de tan largo que sería a criterio de ustedes si nos lo permiten hacer una presentación en 10 minutos ,concisa para que ustedes tengan la amplitud del Proyecto como tal.-

Presidente Municipal, hace un receso de 5 minutos para instalar el equipo para dicha presentación del proyecto de vivienda.

Señor Eduardo Chacón

Muy buenas tardes compañeros, la idea es hacerles una pequeña exposición de lo que estamos planteando en esta zona de Cedros es una urbanización:



CONSORCIO AD-SETEIC S.A.

Urbanización de Interés Social

Cañas Guanacaste

Descripción general del proyecto

- El proyecto consiste en la construcción de una urbanización de interés social en la localidad de Cañas Guanacaste, para darle vivienda a una gran cantidad de personas de bajos recursos económicos en la zona.

Requisitos necesarios para el desarrollo del proyecto

- Cumplimiento con el plan regulador de la municipalidad de Cañas.
- Cumplimiento con el reglamento de construcciones de la municipalidad para zona urbana.
- Uso de suelos aprobado.
- Existe un adecuado acceso a la vía pública.

Ubicación de la propiedad



Prediseño



TABLA DE UTILIZACIÓN DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	m ²		%	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
VENDIBLE	LOTES	61386.22	62022.46	98.93	54.56
	COMERCIAL	666.24		1.07	
VIALIDAD	ACERAS	8172.78		20.69	34.74
	CALLES	31334.20	39307.48	79.31	
ÁREAS PÚBLICAS	PLANTA Y J. PROTECCION	4798.42		39.43	10.70
	JUEGOS INFANTILES	2621.65	12148.79		
	PARGUES	4748.52		60.98	
ÁREA TOTAL URBANIZABLE		113220.73		100%	
ÁREA PROTECCIÓN DE RÍO		7076.87			
ÁREA TOTAL DE LOTE		120805.59m ²			
NÚMERO DE LOTES		U			357
ÁREA DE LOTES TOTAL PROMEDIO		m ²			170
ÁREA DE LOTE MÍNIMO		m ²			150.79
ÁREA DE LOTE MÁXIMO		m ²			248.96

Prediseño -Curvas



Plan de obra

El proyecto cuenta con dos etapas:

- La primer etapa consta del desarrollo de 100 metros al interior de la propiedad desde calle pública de acuerdo al plan regulador.
- La segunda etapa consta de lo faltante.

Demarcación primera etapa

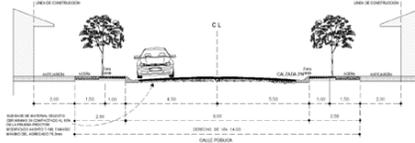


LOTES COMERCIALES

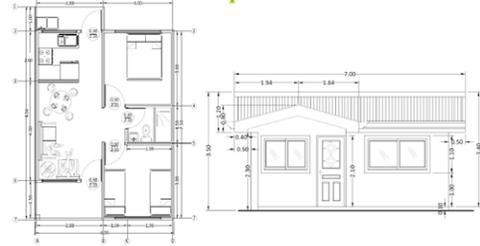


Calles internas

- Cuentan con 14 metros de ancho.



Detalle de casa modelo con entrada a la izquierda



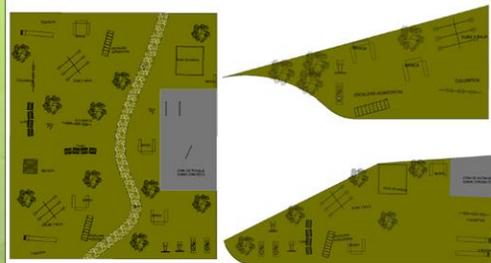
PROPUESTA 1

Detalle de casa modelo con entrada a la izquierda



PROPUESTA 2

Detalle de parques



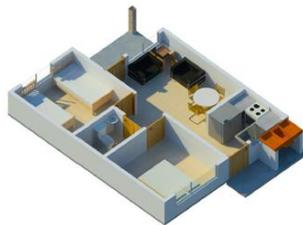
Planta de tratamiento

- Sistema de tratamiento con aireación extendida.
- Menores costos de inversión
- Buena calidad para reúso
- Estable
- Mayor resistencia a tóxicos
- Nitrificación
- Desnitrificación

RENDERS



RENDER--DISTRIBUCIÓN



RENDERS



ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

RENDERS



RENDERS



RENDERS



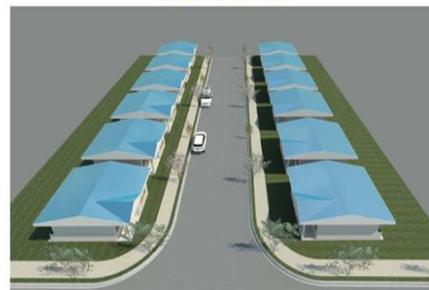
RENDERS



RENDERS



RENDERS



ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

Presidente Nelson Delgado Cabezas

¿Compañeros si alguno tiene alguna pregunta?, el Regidor Alvarado Ruiz tiene la palabra.-

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Buenas tardes compañeros regidores, al señor Suazo y al Lic. Coto, ¿La gente que va a habitar esas casas, es gente traída del centro de Cañas o gente de la misma comunidad o traída de otro lugar? Veo que son bastantes las habitaciones, hablo usted de una primera etapa y una segunda de 100 viviendas, esa es la pregunta, muchas gracias.-

Señor Eduardo Chacón

Si ustedes como Municipalidad mantienen el orden del tipo de gente que está en primera instancia bastante necesitada, nosotros sabemos de qué tenían que evacuar gran gente que está viviendo a la par del río Cañas, es correcto eso donde son más de 800 casas que hay actualmente que necesitan, entonces el señor Alcalde nos comentó que ellos si tienen un padrón listo para todo ese tipo de gente que vayan a necesitar su casa.-

Regidora Propietaria Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros regidores, regidoras, síndicos, Sindicas, Alcaldesa en ejercicio, señora secretaria, amigos que nos visitan, Lic. Coto. Interesante, ustedes bien lo decían 20 años y que Cañas tenga un proyecto de bienestar social, tenemos grandes problemas de hacinamiento por falta de estos proyectos, de estas soluciones de vivienda magnifico, tenemos Sandillal o Cedros donde los van a hacer que hay solución de agua, cosa que en Cañas centro no lo tenemos, tienen el estudio de suelos, me parece muy bien, aquí en julio del año pasado se hicieron presentes unos vecinos de Cedros, me imagino que ustedes ya conocen la situación, ellos opuestos al proyecto, es una lástima, tienen sus razones, el temor es que entren personas no muy recomendables, que venga gente hasta de San José, se ha visto muchas veces, ustedes han hecho alguna negociación con la comunidad, porque ellos aquí fueron tajantes totalmente ellos no van a permitir el proyecto, eso es una solución porque en Cedros conozco dos casos que están urgidos de vivienda y abran muchos más, pero les pregunto: ya ustedes conocen, han hecho alguna gestión para que esa comunidad no se vaya a cerrar caminos para no permitir el proyecto?

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

Carlos Andrés Vargas Jiménez

Sí señora, nos reunimos con ellos se trató de hablar, le voy a ser sincero, ellos están en su zona de confort porque lamentablemente ellos no pagan agua, al entrar nosotros como proyecto, estar en regla con acueductos y alcantarillados se les va poner medidores, es gente que tiene su zona verde ya que re usan el agua, hemos ido investigando poco a poco, lo que pagan de agua son mil quinientos colones mensuales, al ponerles medidor, ya ellos se van a desfasar, trate de darles entender que es una necesidad que tiene el pueblo y es expansión, que es lo que va suceder, Cañas se está expandiendo hacia ese lado, es como la globalización, si acá no quieren internet ya eso es mundial ya eso existe, es una realidad y estamos contribuyendo de una a otra forma, pero si es cierto ellos cuando me reuní en varias ocasiones, están opuestos pero como ellos dicen: **si giran los permisos, nosotros no podemos hacer nada.-**

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Un saludo a los compañeros del Concejo Municipal, señora Alcaldesa en ejercicio, señora secretaria, gente que nos visita, sabemos que Cañas tiene un déficit de dos mil viviendas, nos duele mucho que después de seis años no hemos tenido la capacidad de desarrollar un proyecto de vivienda de interés social, en aquel momento una empresa quiso desarrollar un proyecto de casi mil viviendas, se trató de modificar el plan regulador ya que el Concejo tiene esa potestad y la administración se opuso y hasta ahí llego. No sé cómo andan las negociaciones, dentro de tres meses y medio nos vamos y le tocara al nuevo Concejo decidir y a la nueva administración, pero si me salta una duda, ustedes van instalar una planta de tratamiento, la única con experiencia que hay aquí es la que está en la urbanización los Gavilanes, pero ahí la gente que vive es de clase media, sí allá va haber gente de escasos recursos es un proyecto de interés social, cuánto va encarecer una planta de tratamiento que no es barata, se sabe que es cara ,a quien le va trasladar ese pago, me imagino que hay un tiempo de experiencia y después trasladarla al AyA, la gente que ahí va llegar de donde viene, no creo que sea gente de Sandilla, tendrán que llevarla de otro lado, esa gente tiene capacidad de pago, han hecho algún sondeo para ver quiénes son los que van a llegar ahí a habitar, como decía la compañera Thais Ocampo acá estuvieron los vecinos que se oponen al proyecto, desconozco donde va estar ese proyecto ubicado, ellos se oponen por las experiencias

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

que hay en otros lados, acá hay una urbanización que hace 20 años se llamaba Miravalles que ahora se conoce como las Cañas, trajeron gente de Guápiles, San José, hasta extranjeros, gente que no tiene nuestras tradiciones no es gente nuestra, eso le ha hecho tanto daño a este cantón, que cualquier delincuente ahí lo buscan, esas son mis preguntas gracias.-

Carlos Andrés Vargas Jiménez

Don Adolfo como nosotros estuvimos averiguando, esto ha tomado su tiempo nos dimos cuenta que realmente la municipalidad tiene su gente ya prevista, tanto la que tienen que mover que están a la par del río Cañas y los que realmente necesitan vivienda, considero que no hay que pensar mucho en que va venir gente de afuera, es su propia gente que esta acá, de hecho esas casas están inhabitables donde esa gente vive, nos ha tocado ir a ver para con nuestros propios ojos tener claros y saber el tema, creo que son como ochocientos los que tienen que mover, eso es reubicación y por el otro lado no sé cómo lo quiere manejar la Municipalidad de otorgar la mitad de lo que es bono de vivienda y esa gente reubicarla.-

Regidora Suplente Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, personas que nos visitan, como han comentado ha sido un tema largo en este cantón, pero cuanto tiempo tienen ustedes estimado en que eso sea una realidad? Ya cuesta creer después de tanto tiempo de esperar, entonces ya no sabe ni que esperar, me gustaría saber el tiempo que hay estimado para que esto sea real.-

Carlos Andrés Vargas Jiménez

Acá están los ingenieros que les van a contestar esa pregunta, pero lo más importante es que ya nos reunimos en el ministerio de vivienda con don Rosendo Pujol, y dijo que lamentablemente dice que tienen olvidado a Cañas y quieren dar la mano, quieren hacerlo, eso es gran motivación para nosotros el empuje que nos está dando don Rosendo y también la Viceministra actual, tenemos comunicación directa, lo único que nos hace falta de terminar de gestionar los permisos para arrancar la primera etapa.-

Eduardo Chacón

Me voy a devolver a la pregunta de don Adolfo, hay una cuestión importante que tenemos que tener claro, estos proyectos se toman la parte social es la primera que se va

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

a ver, para eso son los estudios de impacto ambiental o los planes reguladores, cuando hay un plan regulador se puede trabajar mucho más rápido, porque nos dan la zona, la parte social si no tenemos que ver uno de los alcances dentro de lo social los estudios que nosotros realizamos, no se preocupe por eso porque nosotros también investigamos si el proyecto es viable o no es viable desde el punto de vista social, no solamente económico pero si justificar desde el punto de vista social, Porque quisimos entrar aquí? porque hemos visto no solamente porque la propiedad la tiene nuestro compañero, vimos también las necesidades y facilidad del mismo ministerio del INVU lo ha visto, hice algunas investigaciones con un muchacho que está en el INVU y me decía: **Eduardo mira los proyectos simplemente se pierden porque la gente no sabe, aquí hay un montón de plata pata bonos de vivienda y la gente solo conoce la Costa Rica- Canadá, hay un montón las mutuales tienen para colocar esos bonos de vivienda, desgraciadamente los inversionistas no les interesa muchos casos por el montón de trabas que tienen poner casas de interés social.** Esa resistencia de la que usted hablaba, eso lo hace la gente por desconocimiento y terminar la pregunta con lo de la planta de tratamiento, eso es mucho más barato que poner sistemas de tanques sépticos, mucho menos en esta zona donde aquí la riqueza acuífera es muy alta, no quisimos poner tanques sépticos porque queremos proteger el medio ambiente y sobre todo el subsuelo, eso es una planta que trata el agua y las cumple con las normas para que vayan al río, lo de cuestiones económicas pues sí, la municipalidad tendrá que trabajar bien y nosotros podemos colaborar en eso, una experiencia que tuvimos en urbanización caliche, ahí la municipalidad de Poas tuvo que arrancar poniendo un granito de arena y **diciendo la parte de alcantarillados sanitaria tiene un costo de tanto**, no es alto unos trecientos colones por casa y ese es el mantenimiento que se le da a la planta de tratamiento, la gente lo ve como un gran plus ,eso es mentira se los digo como experto en aguas residuales que eso no es así, eso es mucho más barato que reunir todos los tanques sépticos en uno solo que hacer sistemas individuales.-

Jorge Alfaro Zúñiga

Para agregar recuerden que hay una declaratoria de emergencia, donde esto vendría ayudar, todo ese sector que está ahí está dentro del plan regulador, ustedes lo pueden ver pueden pedir los archivos al departamento de geografía de la CNE, eso es un aval

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

para ustedes y en este caso que es lo que ocupamos para arrancar para contestarle a Yajaira, el aval de ustedes previamente y nosotros iniciamos porque prácticamente esto está muy adelantado.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

De parte del Concejo ahora al final vamos a tomar decisión para continuar y después tener los criterios técnicos de los ingenieros de catastro, construcción, para que una vez ustedes soliciten tengan ese permiso, agradecerles en nombre del Concejo.-

Alcaldesa en ejercicio Karol Ruíz Rodríguez

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señora secretaria, compañero funcionario municipal Rafael Coto, compañero Suazo y representantes de la empresa, es sumamente importante que hayan proyectos de vivienda en nuestro cantón pero siempre contando con el respeto del plan regulador, espero que se estén tomando las previsiones según el artículo 128 del plan regulador, hay zonas de alto riesgo de inundación y máxime que hay muchos que se encuentran cerca de ríos, esa experiencia la tenemos bastante con las emergencias, escuchando toda la descripción de los parques y toda esa idea que se tiene de infraestructura de ese proyecto, es muy bonito y ojala que hubieran muchos proyectos de viviendas como este, si quisiera aportar que tenemos un recurso de amparo en relación con varias viviendas que se tenían que reubicar en Santa Isabel arriba y abajo, Corobici, eso está muy claro, lo que usted mencionaba de la tormenta tropical Tomas eso está vigente, más unas personas que por la afectación del terremoto de Nicoya en el 2012, hay personas que tienen que ser reubicadas y reconstrucción total que también se valora en algún momento si fuera posible el proyecto de vivienda, personas que sus viviendas han sido dictaminadas por el Ministerio de Salud con órdenes sanitarias de desalojo, que se encuentran recibiendo ayuda económica por parte del IMAS para alquiler durante un cierto tiempo, supongo que esas personas van estar en prioridad uno y todos son del cantón de Cañas, considero que faltan demasiadas viviendas en Cañas para traer población de otros cantones, ni siquiera sería necesario con la necesidad de vivienda no sería una idea para esta administración que está ahora, ni tampoco para alguna empresa que quiera venir sería ilógico que eso se hiciera, hay que conversar con la comunidad porque ellos tienen mucho tiempo de vivir aquí y es importante lo que la gente sienta y respetar también ciertas idea como decía don Adolfo que traigan personas de otros lugares y la situación se vuelve inestable, en otros cantones no han tenido mano dura en relación con esto, no se ha velado porque los proyectos de vivienda sean realmente eficaces y que sirvan para darle solución a un problema de vivienda y seguridad social, un pueblo desarrollado un pueblo educado, si todos tienen la posibilidad de tener una

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

vivienda digna pues sería importante el desarrollo para nuestro cantón, con la información que ustedes brindan es muy bonito el proyecto y ojala que se dé con todas las reglas y que muchas de las personas que tienen una necesidad de un bono de vivienda se vean beneficiadas, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Agradecerles nuevamente en nombre del Concejo Municipal, un proyecto que Cañas lo necesita, sabemos que tenemos muchos años de estar sin viviendas, ya muchos conocemos el problema porque no hay donde construir una vivienda, en el momento oportuno que ustedes lleguen es muy importante, si son esas casas que nos presentaron se ven muy bonitas.-

Carlos Andres Vargas, es solo para recalcar, veo que ustedes tienen una visión muy importante como Municipalidad y como regidores y personas que han vivido acá toda su vida, conocen más el pueblo que nosotros, venimos de paso, yo he construido proyectos acá en Guanacaste, culturalmente ustedes tienen la manera de cómo justificar un proyecto de estos, no creo que sea importante ni tan siquiera pensar traer gente de otro lado, les cuento muchas veces estos proyectos los hacen políticos en el sentido de meter gente para votos, a nosotros no nos interesa eso, somos una empresa privada que queremos trabajar con la Municipalidad, nuestro negocio estaría en ustedes como municipio nos ayuden y digan: esta es la tabla , porque independientemente nos dan un bono que da la prestación del monto de la casa y el lote, para nosotros más bien nos ponemos a disposición de ustedes que ustedes sean los que tiran el listado, nos digan la gente y nosotros comenzar el estudio, se llevan al INVU si decimos si califican o no califican para un bono de vivienda, de ustedes depende ese fin, desde ahora nos ponemos a disposición no solamente de la señora Alcaldesa sino de todos los regidores que quieran en algún momento acercarse.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches, muy amables.-

Inciso 3. Rafael Coto Ramírez, Abogado Municipalidad de Cañas

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches licenciado, tiene la palabra.-

Rafael Coto Ramírez

Buenas noches tengan todos del Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, señora secretaria del Concejo, el día de hoy estoy acá con el fin de aclarar ciertos puntos con respecto a comentarios que se han hecho alrededor del reglamento del comité de deportes, la audiencia pasada hable con doña Thais en un momento determinado, le comente que estaba un poco desacuerdo con respecto a cómo se había redactado el

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

acuerdo, considero es una falta de respeto como está redactado, doña Thais me dio la razón; sin embargo por algunos asuntos más importantes se le olvidó mencionarlo a la hora que tomaron las decisiones, gracias a Dios y en agradecimiento a la regidora Gineth, ella sí menciona precisamente que consideraba a como estaba redactado el acuerdo es una falta de respeto, esto se origina a raíz de un acuerdo que toman ustedes el año pasado donde me solicitan tener el reglamento del comité de deportes en un plazo de un mes, posteriormente que transcurrió el plazo, ustedes vuelven a mandar un acuerdo donde solicitan que brinde explicaciones o me presente a una audiencia a rendir explicaciones de porque el reglamento no ha sido terminado, por lo cual desde el año pasado, no sé porque eso no se presentó el año pasado y lo presentaron hasta este año y fue recibido el 14 de diciembre, envió una nota del porque en ese mes que me pusieron como plazo no se había resuelto el asunto, en primer instancia y creo que fue mal interpretado por el señor Alcalde, efectivamente él anteriormente y según reuniones que habíamos tenido se había hablado de la cooperación de parte del departamento legal con respecto al reglamento, sin embargo con respecto al acuerdo donde ustedes me brindan treinta días para presentarlo, el señor Alcalde no me gira ninguna directriz sobre los treinta días y a eso es que me refería, en ningún momento he dicho ni está aquí escrito de que él no me ha girado ordenes con respecto al reglamento si no con respecto al acuerdo y plazo de treinta días, además de ello don Nelson por asuntos supongo no pudo volver a presentarse no me dijo por qué razón ni me ha dado explicaciones, tampoco tiene que dárme las simple y sencillamente se limitaba para poder continuar con la modificaciones del reglamento, al final quedamos don Marvin y mi persona realizando ciertos cambios, depurándolo, mejorándolo, sin embargo don Marvin también por sus ocupaciones que a veces que contraponía a las necesidades de la Municipalidad y mis obligaciones no pudimos seguir reuniéndonos, esas fueron las razones por las cuales el reglamento al día de hoy no ha sido finalizado, no es precisamente venir a excusarme o buscar excusas, porque cuando hay excusas nadie es culpable, no se trata de eso, simple y sencillamente es una realidad soy el único abogado acá no solamente tengo que ver esto si no que tengo un montón de situaciones más que corresponden a la Municipalidad y algunas más apremiantes que otra y por motivos fuera de control no pudimos seguir reuniéndonos. El comentario que hicieron con respecto a lo de piscina y semana santa, sí efectivamente se

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

agarró precisamente como broma y se habló en una reunión informal, me parece que el traer acá al seno del Concejo reuniones informales donde se hace un vacilón, un chiste de una situación no es para ponerlo en un acuerdo, ya eso es decisión de ustedes, simplemente vengo a dar explicaciones. Después que me lleve el reglamento en semana santa y lo analice me topo con una serie de situaciones que son técnicas, que si no es una persona que ha trabajado con el comité de deportes que sabe cómo se desarrolla toda la actividad del comité es muy difícil que reglamente sobre algo que no conoce, ustedes me dicen cuáles son las pretensiones de las partes y yo genero el reglamento y la redacción del mismo, lo acomodo a la legalidad del asunto, pero no puedo inventar procedimientos que no conozco, por esto es que se llegó también a un acuerdo en el cual nos íbamos a reunir los lunes a las dos de la tarde de ahí en adelante, precisamente se invitó a don Carlos Corella, don Nelson para que estuvieran presentes, Carlos con toda la experiencia y don Nelson también que ha tenido en el comité y tramites que realiza el comité a lo interno, era enriquecedor para poder encontrar que era lo que se quería regular, igual don Marvin que está ahorita como presidente, por eso fue que se hicieron las reuniones, no simple y sencillamente por quitarme trabajo a mí, era para que todos aportáramos y pudiéramos depurarlo de la mejor forma, me doy cuenta según lo que he escuchado todo el trabajo que se hizo ya no es necesario, porque lo van a publicar tal y como esta, eso es una decisión de ustedes como Concejo, sí se había trabajado bastante y cambiado algunas cosas pero si ustedes así lo tienen a bien publicarlo en la manera que esta es una decisión de ustedes, el único fin era venir a explicar cuál fue la situación que se presentó que no es lo que se habló y no lo entendieron acá, muchas gracias por el tiempo y oportunidad de brindar las explicaciones del caso, buenas noches.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias Coto por esa aclaración tan importante, déjeme decirle que de parte del Concejo nunca fue la intensión que se viera como una falta de respeto el acuerdo que tomamos, estábamos retomando algo que se había tomado de un humor en el momento y valió la pena porque habíamos quedado en eso, no con el sentido de faltarle el respeto a usted en ningún momento, creo que no fue esa la intención, fue una mala interpretación más que todo, pero en fin el 27 de enero tenemos revisión de acuerdos y lo vamos a derogar, de nuestra parte muchas gracias y buenas noches.-

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación Acta 442-2016 sesión ordinaria del día lunes 11 de enero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio AL-DSDI-OFI-091-15-16, enviado por correo.-
Asunto: Consulta del expediente legislativo N° 10.014 “**Ley de Autorización para la Titularización de flujos de caja de obra pública para disminuir la necesidad de endeudamiento público y promover la inversión pública**”
2. Oficio AJ-KC-006-2016 enviado por Licda. Karen Carvajal Loaiza, Asociación Nacional de empleados públicos y privados.-
Asunto: Solicitud sobre proceso de recalificación de la plaza de la auxiliar de contabilidad de la Municipalidad de Cañas.-
3. Nota enviada por el señor Orlando Murillo Elizondo, Fundación Chorotega.-
Asunto: Solicitud nombramiento de un miembro de la Municipalidad para dicha Fundación.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.-

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 11 al 15 de Enero, 2016

• **VAGONETA 4923:**

Lunes 11 y Martes 12 de enero: Acarreo de material camino Sandillal

Miércoles 13 de enero: Acarreo material camino Cedros y botando tierra para Invu

Jueves 14 de enero: Acarreo toba a camino Cedros

Viernes 15 de enero: Botando tierra Invu

• **VAGONETA 4925:**

Lunes 11 de enero: Regando agua en lastreo de caminos en barrio Sandillal, Cedros y plaza de futbol de Sandillal

Martes 12 de enero: Regando agua en lastreo de caminos de barrio Sandillal y Cedros

Del Miércoles 13 al Viernes 15 de enero: Regando agua en lastreo de caminos en barrio Cedros y plaza de futbol de barrio Sandillal

• **COMPACTADORA:**

Lunes 11 de enero: En el plantel

Martes 12 de enero: Compactando camino a Sandillal

Miércoles 13 de enero: Compactando camino a Cedros

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

Del jueves 14 al Sábado 16 de enero: Compactando en Coco Lajas

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 11 al Miércoles 13 de enero: Extendiendo material calle a Sandillal

Jueves 14 de enero: Extendiendo material en el basurero

Viernes 15 de enero: Disponible en plantel municipal

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 11 al Miércoles 13 de enero: Acarreo de material revuelto del patio para calle de Sandillal

Jueves 14 de enero: Se acarreo toba de Sandillal para calle de Cedros

Viernes 15 de enero: Se acarreo toba de Sandillal para patio municipal

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 11 de enero: Cargando material en el patio municipal

Martes 12 de enero: Cargando y revolviendo material en el patio

Miércoles 13 de enero: Zanjeando para acera en el parque del Invu. Cargando escombros en el parque del Invu. Cargando material en el patio

Jueves 14 de enero: Zanjeando para acera en el parque del Invu

Viernes 15 de enero: Cargando escombros en el parque del Invu

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 11 al Viernes 15 de enero: En el plantel municipal

- **PALA 5542:**

Lunes 11 de enero: Disponible en el plantel

Martes 12 de enero: Ampliando camino a Sandillal

Miércoles 13 de enero: Disponible en el plantel. Ampliando camino a Sandillal

Jueves 14 y Viernes 15 de enero: Ampliando calle Sandillal y cargando vagoneta

Informe Semanal del Alcalde:

Lunes 11 de enero: reunión con Rodolfo Sanchez, Sandi y Abogado de la Municipalidad, análisis de documentos de la junta vial cantonal, trabajo de oficina, atención al público y participación de la inauguración de la Universidad Técnica Nacional y sesión ordinaria, martes 12 de enero reunión con Adolfo Arrieta y Freddy Salazar coordinando trabajo semanales y utilización de la maquinaria, trabajo de oficina, atención al público, miércoles 13 de enero viaje a San José en relación a ese viaje ya había hecho una pincelada el año pasado sobre ese proyecto mi primer empleo, si me interesa que todos pongamos un poco de atención en este proyecto que es tan bueno para nuestro cantón y país en general, las personas que tengan empresas que estén interesadas en formar una empresa lo puedan hacer, estén al día, hay novecientas empresas inscritas a nivel de Costa Rica y más de quinientas personas ya trabajando en este beneficio económico dice así:

**ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.**



Los que no tengan computadora en la casa o no tengan acceso al servicio de internet pueden hacerlo con María del Rosario en las oficinas municipales, o entidades que convoque el Ministerio de Trabajo para ese fin, las personas que resulten contratadas deben cumplir el reglamento de cada empresa y atender su responsabilidad bajo las mismas condiciones que todas las personas trabajadoras de la empresa, pueden participar todas las empresas interesadas independientemente del tamaño o actividad, así como cooperativas y asociaciones solidarista, en este momento hay una consulta en San José es sobre si cruz roja y hogares de ancianos, juntas administrativas y asociaciones de desarrollo lo pueden hacer, eso está elevado a San José y estamos esperando la respuesta porque interesa, no pueden ser instituciones que tengan fondos del estado pero hay algunas semi privadas como hogar de ancianos o una junta que recibe del estado pero tienen que realizar durante el año un montón de actividades para sufragar sus gastos y poder realizar proyectos por eso estamos haciendo la consulta, deben estar al día con sus obligaciones tributarias y seguridad social, las vacantes deben de ser por aumento de planilla no por sustituciones o contratos por servicios profesionales, que significa eso? **si tenemos una empresa y hay diez personas laborando, se quitan todos y los contrato con ese dinero, no tendría que utilizar nuestro recurso.** Ellos revisan la planilla que ustedes tengan y tiene que ser por aumento de planilla porque se está necesitando esa persona para mejorar la atención sino beneficiar la empresa, no para crear más desempleo, porque entonces sería despido diez y contrato diez pero con dinero del

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

estado, no se vale eso. La idea es que si tenemos diez personas y puedo contratar otra persona más o más, la empresa tiene la posibilidad de contratar hasta veinte si quiere y recibirá el beneficio económico por cada uno de ellos, la empresa debe comprometerse a mantener esas personas al menos por un año, si pueden continuar teniendo con su dinero a la persona ahí lo hace sino simplemente termina esa relación con la persona que trabaja, las empresas deben inscribirse al sitio web que aparece en el brochur, el beneficio económico que otorga el estado a las empresas es que equivale a un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil de colones por cada trabajador contratado en el marco de mi primer empleo, se pagara vía transferencia a la empresa en dos tractos iguales, a los seis meses de iniciado el programa y al finalizar, la empresa y el Ministerio de Trabajo firmaran un convenio que regula lo relacionado con el pago del beneficio y la formación dual es que si quiere capacitar esa persona mientras esta en la empresa que se capacite y se forme, el INA y Ministerio de Trabajo impulsaran la incorporación de más empresas en el programa de formación dual, las empresas que se anoten en el programa firmaran un convenio civil con el centro de formación y estudiantes que establece los aportes de cada parte, por los momentos se está pidiendo un filtro de cuáles son las empresas que están incorporadas dentro de ese proyecto a nivel de Guanacaste, se esta primero de informar a la población pero en trabajo paralelo, no informando si no también tratando de sensibilizar a los departamentos de recursos humanos de las instituciones y a las que no tengan sería con los jefes y dueños de la empresa para que se inscriban en el programa y puedan tener muchas personas trabajando a nivel de Cañas y el país en general, esos fondos se sacan de todos los superávit de las instituciones del gobierno para mantener ese programa; ya que algunos dijeron cuál es el límite de personas es y cuánto dinero hay, contestaron mucho dinero para poder contratar mucho personal, en esa reunión del miércoles esa fue la charla que recibió don Lizanías y María del Rosario, si necesitan más información puede ir al área de desarrollo local y nos interesa que ustedes mismos sean promotores de esa información y bajen a las empresas y personas que estén interesadas también pueden inscribirse a ese sitio web, jueves 14 reunión con funcionarios de la ANEP y miembros de la municipalidad, trabajo en oficina y atención al público, vienes 15 visita al plantel con Armando el arquitecto, reunión con Arlene de recursos humanos y María del Rosario, ese sería el informe del

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

Alcalde. Acá traigo dos acuerdos, en relación que hay un convenio y un reglamento, en relación con el convenio es el de administración muchos saben que es de los baños de las instalaciones de la feria municipal del mercado libre, entre la Municipalidad y asociación promesas de Dios el acuerdo sería que autoricen a la alcaldía municipal para firmar dicho convenio, como segundo punto sobre el reglamento de administración y operación y mantenimiento del cementerio municipal, está avalado por el Alcalde, director financiero, abogado, coordinadora del área desarrollo local, ingeniera y directora tributaria, se envía al Concejo para el aval y publicación, si está en su decisión, lo analizan lo envían a una comisión o hacen una reunión como ustedes gusten para que lo conozcan, pero solo está para su aval y publicación pero ya sería una decisión del Concejo, en relación con una consulta que habían hecho del plan regulador están buscando asesorías por una información que se está pidiendo ya que tenían duda y sobre una consulta que había hecho don Freddy a cerca de un proyecto sobre una partida específica, eso se fue a superávit y don Lizanías dijo que Andrés tiene que presentar la liquidación y saber cuánto es el presupuesto para lo que estaba solicitando don Eliecer, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Hay una pregunta para la señora Alcaldesa, Juan Roger tiene la palabra.-

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señora Alcaldesa, señora secretaria, señor Suazo que nos acompaña, la pregunta es la siguiente: Acá se habla que el beneficio que será otorgado a la empresa equivale a millón cuatrocientos cincuenta y seis mil colones por cada trabajador, haciendo números, analizo y esto no cubre ni un salario mínimo, porque si tengo un empleado con todos los requisitos y pagando las cargas sociales, muchos menos va dar, ejemplo don Roger tiene la empresa y se pone a ver que esto no le va dar para contratar un empleado, ya que no está contemplado cargas sociales, entonces a la hora de dar la recomendación uno analiza y lo veo un poco difícil, eso sería gracias.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Tiene razón y a la vez no, primero porque no es un salario es un beneficio, esto es igual a todos los programas que hacen los gobiernos diferentemente al partido que sea, son

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

beneficios económicos así como el del IMAS, Avancemos, si uno se pone a ese lado lógicamente que no va alcanzar, pero si es una persona que tiene títulos académicos muy altos y la empresa necesita contratar que tenga título entonces no va alcanzar para eso pero sería el interés lo que usted quisiera contratar para la empresa, también se pueden asistencias si la persona está de acuerdo mientras este al día con todo lo que respecta a la caja, ya hay novecientas inscritas y supongo que más de alguna si se va ver beneficiada, es un beneficio bueno de ganar millón cuatrocientos mil que estar en casa ganando cero colones, cada empresa analizara cual es el perfil que desea y dependiendo del perfil y pagando lo que corresponde por caja y todo ya sería una decisión de la empresa, por eso es que se deja a nivel de no salario y no beneficio económico anual.-

Sindico Juan Roger Gómez Medina

Me queda claro que es un beneficio una ayuda, pero yo no lo puedo contratar como un empleado con todas las cargas sociales que se debe porque no saldríamos.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Don Juan Roger, cuando se inscriben en la empresa ellos firman un convenio, ahí se estipula para que no tengan problemas legales si a eso te referis y como es vía transferencia y se cancela en dos tractos entonces se firma el convenio para que no salga perjudicada la empresa por si la persona va reclamar sus derechos, en el convenio queda estipulado que es un beneficio económico durante un año, si la permanencia de la empresa se considera mayor tiempo ya es decisión de la empresa, pero no significa que si usted contrata alguien y no es un buen trabajador para usted lógicamente no lo va a dejar, es mediante un convenio que beneficie ambas partes.-

Sindico Juan Roger Gómez Medina

Muchas gracias me queda claro, es importante porque así uno puede aclarar a alguien y poder tener ciertos argumentos para informar.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Cuando estaba el proyecto manos a la obra nos pasó muchas veces, porque decían que un salario de cien mil colones no alcanza y todo lo que ellos trabajaban, si pero era un subsidio mensual para una persona que hacia un trabajo comunal, nunca va ser suficiente por todo lo que las personas trabajan, el sol y muchas veces las necesidades que tienen no dan abasto para un subsidio de cien mil colones, pero son beneficios económicos que

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

el gobierno da y al fin y al cabo prefiero tener a cuatrocientas personas que tengan un ingreso mensual a tenerlos ganando cero colones, gracias.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Es para referirme al caso del barrio, casi siempre don Adolfo, Nelson estamos siempre hablando con don Lizanías respecto a la acera y sucedió algo que los vecinos, incluso hable con Katherine no me gusta pasar por encima de Lizanías, por eso te lo informo a vos Karol para que le digas, que cortaron dos árboles muy queridos, bueno no los cortaron la verdad que uno se anduvo cayendo y el otro es un malinche que estaba doblado, pero ellos no preguntaron y eso fue lo que a mí me molesto, mejor hubieran dicho como hacemos o buscan ayuda de Katherine y lo más practico fue cortarlo, la gente está molesta y han llegado a decirme, también el polvo es normal y todo progreso tiene su pro y sus contra, ya coordine con Katherine porque nos va regalar unos arbolitos para que le diga a don Lizanías y después no vaya a decir que le pase por encima.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Regidor estamos con preguntas respecto al informe, no estamos en asuntos varios, con respecto al informe sí.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Otro es el tema que toco la compañera de adjudicar los baños, no es que no esté de acuerdo, incluso me molesta porque vi una empresa la de los buses que hasta incluso le cobren hasta quinientos colones, hay que tener mucho cuidado en eso, recuerden que la gente que llega ahí es muy humilde, gente del campo, no digo que no se lo den pero si revisar muy bien en qué condiciones, ver cuánto van a cobrar porque muchas veces se abusan en eso, una vez fui a una parada de buses y me cobraron seiscientos colones por el uso del sanitario y eso no puede ser es algo ilógico, ahí llega gente de campo que vende sus verduras, hay que revisar muy bien eso y no aprobarlo por aprobarlo, no tengo duda porque ni he visto esa nota pero si revisarlo en una comisión y ver la cantidad de tiempo que va estar eso firmado, muchas gracias.-

Sindico Carlos Corella Madrigal

buenas noches señores del Concejo Municipal, secretaria Nayla, Alcaldesa a.i. Karol Ruiz, nuestro amigo Suazo, pregunta para la señora Alcaldesa, esos programas de esos proyectos que se está dando, los del distrito cero uno nos entendemos con Rosario o ella

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

nos da una inducción sobre esa situación, porque no tengo ningún brochurt no me dieron nada, por eso pregunto si tengo que hablar con Rosario y me de inducción de todo esto, con respecto al convenio con promesas de Dios ya tienen sus años de estar ellos ahí a cargo de esos servicios y son doscientos colones lo que cobran, debería de tomarse lo que Roger dice, muchas gracias.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Ya hay algún tiempo que ellos lo tienen en administración, pero la cláusula tercera dice: **“Mediante el presente convenio la Municipalidad da en administración los cuartos de baño realmente descritos a la asociación, con el fin de que ellos los administren, fiscalicen y den el debido mantenimiento, a cambio de ellos se les autoriza cobrar una suma de dinero razonable por el uso de los mismos, con el fin de contar los recursos para dar mantenimiento y su asociación”**. No estipula cual es la suma de dinero, pero generalmente cuando se firma el convenio se hace una reunión inicial y todas las decisiones que se toman se pasan a la administración, ahí esta no solamente en relación con el cobro sino también las obligaciones que ellos tienen de mantener informado el deterioro que ocurra, que lo tienen que mantener ordenado, limpio, rotular los baños, cuando se utiliza en días de feria, cuando es otra actividad y eso está estipulado en el convenio, pero de igual manera ahí esta y cuando guste lo puede leer, eso es público, pero el acuerdo si seria para la autorización de la firma, gracias.-

Sindico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros, señora secretaria, señora Alcaldesa, compañero Suazo, la pregunta es para doña Karol, no me quedo claro al principio escuche que dijo Freddy y al final dijo mi nombre, en el asunto de partidas, por lo menos partidas atrasadas solo una, eso era gracias.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Sí tiene razón usted, si lo mencione, ustedes hicieron una consulta sobre una partida específica o un proyecto que no se había ejecutado el año pasado y se había ido a superávit, que tenía que hablar con Andrés para que le diera la liquidación y saber el rubro respectivo, ya que usted y Freddy lo consultaron.-

**ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.**

Sindico Eliecer Delgado Salguera

Sí es lo siguiente, esos recursos son como del 2010, en realidad se ha venido arrastrando porque esos recursos fueron destinados a una escuela y al final cuando nos pidieron los documentos la escuela estaba ubicada en una parte privada donde no se pueden meter esos recursos, tuve que correr con el afán que en este Concejo paso esa modificación para enviarlo a comisión de la Asamblea Legislativa para que ahí lo analizaran y fue aprobado con otro nombre de otra persona, esos recursos están ahí pero se ha ido a superávit libre y no lo han sacado, hoy hable con Lizanías a cerca de eso, pero todo si esta ya hecho y en el momento que haya una modificación lo tomen en cuenta para poderlo gastar, muchas gracias.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Don Carlos ahí está el brochur que ya se le entrego, nosotros la tenemos más fácil porque tenemos la oficina acá en Cañas y todas las consultas que tengan pueden venir, le comentaba al inicio de la sesión a don Nelson, que doña María del Rosario está a cargo de tres inmuebles municipales que son: cementerio, mercado y feria, va tener un asistente que es don Carlos que tiene estudios en administración, él era uno de los inspectores de Angie, de los tres inmuebles ya se está trabajando con reglamentos y convenios para debidamente formalizar el trabajo administrativo, usted consultaba acerca del proceso, ella atiende de 1:00 p.m. a 4:00 de la tarde a todos los que tengan consultas, no les dije antes que se está haciendo la sensibilización con los departamentos de recursos humanos de las empresas, después viene una convocatoria de las empresas de Cañas para definitivamente bajar la información y que ellos se puedan inscribir y también se piensa hacer una convocatoria a vecinos del cantón para que tengan la información.-

Otros informes:

Regidora Suplente Yajaira Herrera Alvarado

Es informarles sobre la sesión de la Federación de Municipalidades que se realizó el sábado, dentro de las cosas que se vieron ya se aprobó la licitación abreviada, va salir un cartel para empezar a construir el edificio que igual hay que meterle electricidad, agua, si no la Municipalidad no da los permisos ya se sacó a licitación quien va poder realizar esos trabajos de la electrificación y agua, por si alguno quiere ver la licitación ese día

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

fueron aprobados todos los carteles; contarles que se invitó a la presidenta ejecutiva del AyA viene a la sesión ordinaria de febrero con el fin que la federación esta luchando para que se haga o tener agua segura para Guanacaste, decirles que el impuesto del aeropuerto Daniel Oduber va entrar a partir de marzo a las Municipalidades, les va corresponder cuarenta millones aproximadamente a cada Municipalidad y eso tiene un destino para turismo rural, ese es el objetivo y todas las personas que estén interesadas habrá cuarenta millones en esta Municipalidad para realizar esa gestión, eso fue la sesión lo más relevante es que ya están las licitaciones abreviadas y se va poder empezar a construir que es un sueño pero igual ya ninguno de nosotros lo va a ver y menos inaugurar como autoridades municipales, eso sería gracias.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VAROS

Regidora Thais Ocampo Campos

Informarles que los vecinos por la sucursal del seguro social, hicieron una pregunta respecto a un problema que tienen porque hay una cantina, no saben si es clandestina o tiene patente y permiso, es la que está a la par del seguro social, a veces en la madrugada me levanto por alguna situación salgo al corredor y si veo que muchos carros de movilizan en esa parte, hay escándalos, hay gente tomada y eso les está molestando algunos vecinos, son las dos de la mañana, un día pase por ahí pero no le vi ningún rotulo, entonces quisiera si la señora Alcaldesa nos averigua si están en lo correcto, para informarle a los vecinos que si tienen los permisos correspondientes y como cualquier vecino tienen derecho a tener ahí su negocio, pero si veo mucho movimiento más que todo en la madrugada, se ven carros, motos, se escucha las risas de la gente y hasta las conversaciones, solicitarle que averigüe si tiene patente y que como está la situación para dar respuesta a los vecinos, recordarles también compañeros que hoy hace ocho días quedamos en ver el articulo seis de la nota que envió la Federación de Municipalidades, quedamos de dar respuesta hoy, no averigüe nada sobre ese artículo, no sé si alguno de ustedes lo investigó haber si damos respuesta a la federación y Asamblea Legislativa, respecto a lo que expusieron los señores del proyecto de vivienda, tenemos que tomar un acuerdo, recuerden que en julio que vinieron los vecinos de Cedros a exponer la oposición de ellos al proyecto, no sabemos cómo van a tener ellos la escogencia y todo, pero si a veces estas personas no se le estudia con el comportamiento

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

y si se llevan personas que aunque tienen el derecho de tener una vivienda pero por su comportamiento no es lo recomendable, entonces esto lo tenemos que seguir estudiando para darles el permiso o respuesta, sí estoy de acuerdo a ese proyecto porque es una necesidad, ellos tienen todo como es el estudio de suelo, servicios públicos, pero no se la oposición que tienen los vecinos, ellos van a continuar porque recuerden que ellos fueron muy enfáticos en decir que si tenían que sellar calles lo hacían, sería una parte de negociación o les parece si les damos el trámite y que ellos después tengan su oposición los vecinos, quiero que lo discutamos un poco, le hacemos la pregunta a los vecinos, para mí ese proyecto está muy bueno es necesario, y mucha gente que lo necesita, pero estudiemos bien eso, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

con gusto regidora Ocampo, creo que antes de tomar decisión con respecto al proyecto, me gustaría escuchar los vecinos de Cedros, invitarlos a una sesión ordinaria, para escuchar que piensan ellos y después de ahí poder tomar una decisión, ya que eso serían cosas técnicas y pasarlo a catastro, departamento de construcción que es con Angie, eso es una decisión de la administración porque ya pasarían a que les den a cumplir con todos los requisitos que ellos necesitan, ese es mi criterio invitar a la comunidad porque una cosa es lo que ellos nos dicen y otra cosa es lo que los vecinos de Cedros están pensando, y así mantener un nivel de criterios y nosotros poder conocer el criterio, señora Alcaldesa tiene la palabra.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Doña Thais ya le tengo respuesta, ya hay información por parte de la compañera de patentes sobre esa denuncia que usted habla, parece ser que es clandestina, ya ellos hablaron con el alcalde y fuerza pública pero necesitan denuncias por escrito para respaldar, por ser una casa de habitación no pueden ingresar ni los inspectores, ni fuerza pública, solo con orden de un juez y para poner la denuncia a la fiscalía, entre más denuncias hayan por escrito por ser un delito lógicamente respalda más ese tema, entonces que las personas que hicieron las observaciones lo hagan por escrito al departamento de patentes, para así poder tener una orden del juez y poder ingresar, ya ha habido comentarios pero no denuncias concretas y si no hay pruebas de nada siempre van a quedar en lo mismo, eso es un delito al ser una casa de habitación y solamente con

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

una orden del juez pueden ingresar, fuerza pública tiene conocimiento también, de igual manera uno puede hacer recorridos pero para ingresar y verificar lo que ellos dicen solo con orden del juez.-

Regidora Thais Ocampo Campos

les voy a decir, pero si los vi que no quieren hacerlo por temor y no echarse enemistades, creo que cuando hay una cosa evidente, que mas eso para que una autoridad sea municipal, o el ministerio de seguridad puedan actuar sin esperar, muchos no hacen nada por no quererse meter a firmar y después tener quien ir al juzgado, declarar ya que todo eso es difícil, pero así son las leyes, mañana les doy esa respuesta y si ellos quieren que lo hagan porque yo no tengo tiempo para andar en el juzgado haciendo denuncias, pero es algo ilegal, dicen que tocan la puerta y abren, entran esta todo oscuro y que hay algo raro por ahí.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

un día me dijo don Henry que muchas veces sucede eso, van y la gente dice que es fiesta familiar, deberían de poner una persona encubierta que firme un video, pero que sean los investigadores que hagan eso, Karol es respecto a algo que doña Thais le dijo a don Lizanías respecto a la gente de soda el viajero que esta contigo a la bomba, a ver si él fue a revisar porque la señora me pregunto y dice que no llegaron, ella está preocupada porque están sellando el acceso al negocio y no solo a ese si no varios, también a ese señor del gas don Jorge, lo otro era respecto al permiso que se le dará a la gente de ahí, ojala que a la hora de tomar el acuerdo se diga bien se vea el precio que se va a cobrar, muchas veces hay gente que no anda dinero y con una necesidad fisiológica diay como van hacer, esos son problemas que se dan y hay que ver esa parte que es importante, gracias.-

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señora Alcaldesa en ejercicio, señora secretaria, Señor Suazo, hacer un comentario sobre ese proyecto de vivienda, me parece que los vecinos no se oponen tal vez tanto a una construcción de las viviendas, el miedo es la delincuencia que se vaya a dar ahí, porque llevan gente de dudosa procedencia, por ahí va la oposición, otra cosa que me preocupa el desarrollador hace un proyecto de vivienda, **y el empleo?** no traen una solución al empleo y toda esa gente va

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

llegar a Cedros no sé cuántas familias y a donde va trabajar esa gente, ahí se genera la delincuencia, esos proyectos deberían de venir acompañados con fuentes de trabajo, es un comentario que quería hacer, no se lo quise hacer a esa gente porque apenas están en pañales pero si deberíamos ir pensando en eso, gracias.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Pienso que sería hacer una comisión, porque ellos se manifestaron la vez que vinieron, ya que ellos están acostumbrados porque es un pueblo donde dejan hasta las puertas abiertas, es un pueblo que no hay delincuencia, en ese caso tal vez reunir a la comunidad y preguntarles en que se oponen y en que no para tampoco no cerrar la puerta a los señores, y hacer una comisión en conjunto con el Concejo Municipal, algún ingeniero de ellos y la comunidad que ellos asignen a alguien para que haya un acompañamiento, ejemplo que si ellos dijeran que ocupan veinte viviendas para la comunidad o cierta gente con selección, lo que dice Gerardo es muy cierto, fui a un lugar asuntos de logísticas y me dicen cierto van hacer casas y que traen para que esta gente pueda vivir, que hago con meter un montón de gente en casitas y de que va comer esa gente si no hay empleo, hay que verlo desde ese punto de vista a futuro, tienen que vivir de algo y si no van a comenzar hacer cosas indebidas. Eso sería.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Decirles que la gente que se va trasladar a vivir ahí es gente que ya tiene su modo de vivir, ya tienen trabajo otros alquilan, otros se dedican a otro tipo de trabajo no ahí mismo, fuera de Cañas o alrededores de Cañas pero ya tienen su estilo de vida, estaría de acuerdo con ustedes si se trae gente de afuera, que no tienen empleo, no tienen nada, pero es gente Cañera, que ya trabajan, que se dedican a todo, entonces no habría problema en eso, porque ya tienen su modo de vivir, no veo ningún problemas en eso, regidora Alicia Bolívar quiere hacer uso de la palabra.-

Regidora Suplente Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches compañeros, es para decirles el tema del agua en el Hotel, se tomó un acuerdo se mandó a acueductos rurales, pero no ha llegado ninguna respuesta, de parte de la comunidad ya se puso la denuncia a la ARESEP, fue también recibida con varias pruebas, vamos a ver qué pasa porque el cobro de las tarifas es muy alto y no tenemos agua, también seguimos por el lado de nosotros y sería bueno que se tome otro acuerdo a

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

ver más arriba tal vez si acaso nos escuchan y a ver en que nos pueden seguir ayudando y nosotros como comunidad seguir en la lucha.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Eso sería, un tema importante para la Federación ahora que viene la Presidenta Ejecutiva del AyA en el cual tocarle ese tema bastante fuerte porque ya ese acuerdo lomando este Concejo y hasta la fecha no tenemos respuesta, sería bueno señora regidora Yajaira para poder ojala apoyar desde la Federación a esta comunidad que ha estado sufriendo demasiado sin agua, quisiéramos que ese tema y ellos sean incluidos en la agenda ese día, porque ya son varios años que se está sufriendo sin agua en esa comunidad y no hay solución.-

Sindico Eliécer Delgado Salguera

Es una pregunta para la señora Alcaldesa, el año pasado me hubiera gustado que estuviera Lizanías, pero de mi mensaje, es sobre la pista de patinaje del polideportivo, en que quedo porque él señor no quiso llegar a buenas y tenían que jalarlo a malas, no se en que proceso está eso, en realidad como gobierno local donde se hizo una inversión con recursos públicos, saliendo del tema la misma urgencia de Alicia la tengo yo en Palmira hace un año, tenemos un razonamiento de agua que se divide en dos partes del sector ya sea en la mañana y en la tarde, ya tenemos una naciente que nos va dar una señora, el señor ingeniero ya fue hacer la medición, da tres litros por segundo es suficiente agua para lo que ocupamos, midió también la distancia es 4.5 kilómetros, 750 tubos, eso tiene un costo, tenemos que ingresar por una calle pública y hoy hable con Lizanías pero tengo una preocupación porque es calle pública y los finqueros nunca se acordaron que había que limpiar y dar mantenimiento, si pienso que tengo que ocupar un back hoe, hay que empezar a votar palos con sierra, abrir un trillo para poder meter un back hoe que es la manera más rápida para poder dar el servicio, le pido a la señora Alcaldesa que me ayuden a gestionar, la municipalidad no tiene maquinaria adecuada para eso pero si puede gestionar a través de la región del MOPT de Liberia por lo menos un tractor, es calle publica y ver si se hace una limpieza por lo menos el trillo donde va pasar el back hoe que la alcaldía nos va a facilitar para así poder hacer esa conexión sino de otra manera será difícil trabajar, ya todo lo tiene el AyA en San José el informe técnico en la

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

CNE donde se va sacar los recursos para hacer la compra de la tubería pero si ocupamos un camino viable, para ver si nos puede ayudar con eso.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Contestarle lo del skate park nadie mejor que yo ha estado de cerca con el arquitecto, administración, don Lizanías, Manuel Campos sobre eso, la licitación el cartel todo el proceso que había que hacer ya se hizo, también se adjudicó a la empresa que había presentado el proyecto y se está a la espera de la traída de ese skate park para instalarlo en el polideportivo, se le dio por contrato a la empresa un plazo de cien días poder traer eso, ellos lo importan desde estados unidos, estamos esperando ese plazo y a mediados de febrero o a finales ya estén llegando las piezas acá Cañas para su debida instalación, es un proceso administrativo muy engorroso como todo aquí en Costa Rica, si se está dando el proyecto y llamo a cada nada al arquitecto para saber cómo está eso y me interesa que ya eso estuviera instalado, más que los chiquillos están en vacaciones pero el tiempo no permite poder actuar.-

Sindico Eliécer Delgado Salguera

La explicación me la está dando a mí, es lo que Carlos preguntaba, yo pregunte por la pista de patinaje la cancha, que se reventó, lo de la empresa a ver en qué seguimiento esta eso.-

Sindico Carlos Corella Madrigal

Señor Presidente es lo siguiente, había presentado de parte del Consejo de Distrito dos cartas, una sobre la situación del muchacho Pablo Marín, no sé si tomaron un acuerdo de lo que dijo el señor alcalde ese día, que ya había dado la orden que se pusiera a trabajar ese muchacho en forma fija definitivamente y la otra es sobre el vergel que tiempo va estar la maquinaria por ahí, queremos saber si se tomaron esos acuerdos para que manden eso al Consejo de distrito y nosotros comunicar a la gente, eso que dice don Eliécer es la pista de atletismo, tiene razón porque esta toda quebrada donde entrena el profesor Wagner y no han hecho nada, el estadio de beisbol se perdió esa cancha está perdida se fueron ciento ochenta y cinco millones por el aire, dejación digo yo, porque fue un descuido, no es que yo raje pero nosotros la teníamos como una mesa de pool, ya que era mucha plata lo que valía esa cancha y ustedes van ahora y da vergüenza, ni las calles marcan hay seis sacos de polvo fino ahí, están en la bodega pero se fue, creo que

ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.

deben de tomar cartas en el asunto también en esa situación y lo que dijo Roger la vez pasada respecto a las canchas de tenis están en la misma situación no se le ha dado ningún tratamiento a esa cancha, gracias.-Regidor Roger Alvarado Ruíz

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Informarles de la junta vial, Silvia me dijo que les dijera, el jueves que hay reunión no se va hacer arriba sino aquí porque viene mucha gente de San Miguel para ver el tema del Coco, entonces sería bueno que algunos síndicos si estuviesen por aquí nos puedan acompañar, es importante porque es un tema sobre el quinquenio.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

ACUERDO 01-443-2016

Se **ACUERDA** autorizar al señor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal para que firme el convenio de Administración de las Instalaciones, de la Feria Municipal del Mercado Libre, entre la Municipalidad de Cañas y Asociación Promesas de Dios.
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 02-433-2016

Se **ACUERDA** solicitarle a la administración municipal, enviar una copia del Reglamento de Administración Operación y Mantenimiento del Cementerio Municipal de Cañas a los regidores propietarios, así mismo convocar a reunión el viernes 22 a las 3:00 P.M, a la comisión que reviso el reglamento, en la sala de sesiones de la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CONSIDERANDO oficio AJ-KC-006-2016 remitido por Licda. Karen Carvajal Loaiza, Unidad de Asesoría Jurídica de la ANEP, donde solicita el proceso de recalificación de la plaza de la auxiliar de contabilidad de la Municipalidad de Cañas.-

ACUERDO 03-443-2016

Se **ACUERDA** trasladar oficio AJ-KC-006-2016 enviado por la ANEP al departamento de recursos humanos; para que brinden respuesta que solicita la Licda Karen Carvajal Loaiza, además enviar copia al Concejo Municipal y al departamento de contabilidad sobre dicho trámite. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ACTA 443-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 18 DE ENERO DEL 2016.**

CONSIDERANDO nota enviada por el señor Orlando Murillo Elizondo, Presidente Fundación Chorotega, donde solicita nombramiento de un miembro de la Municipalidad para dicha fundación.-

ACUERDO 04-443-2016

Se **ACUERDA** comunicarle al señor Orlando Murillo Elizondo, que por motivos que este Concejo Municipal está cerrando el periodo, creemos prudente que sea el nuevo Concejo Municipal que gestione el nombramiento respectivo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5- Oficio AL-DSDI-OFI-091-15-16, enviado por correo, Consulta del expediente legislativo N° 10.014 “**Ley de Autorización para la Titularización de flujos de caja de obra pública para disminuir la necesidad de endeudamiento público y promover la inversión pública**” **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.-**

ACUERDO 06-443-2016

Se **ACUERDA** invitar a los vecinos de Cedros a una audiencia del Concejo Municipal de Cañas, el día 08 de febrero del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad a las 5:00 P.M., para tratar tema de proyecto de vivienda. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Al ser las 7:20 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal